





III. Modifíquese, el Listado de Profesionales integrados al Rol de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, en la Dirección Zonal Sur

IV. La presente Renuncia, entrará en vigencia a contar del 28 Agosto de 2015.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



SANDRA VILLANUEVA CASTRO  
DIRECTORA ZONAL SUR (S)  
FONDO NACIONAL DE SALUD

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sociedad Servicios de Salud Ferrand-Godoy Ltda.  
Av. Zenteno N°1512, Osorno.
- Expediente de Convenio del Prestador
- Oficina de Partes (Afecta al Art.7° Letra g, Ley 20.285/2008)

\_\_\_\_\_  
INGR. ....

